

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO METALMECÁNICA Y DEL TRANSPORTE

Dirección: Avda. 1º de Mayo, s/n. Parque Empresarial Santana; 23700 Linares (Jaén)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **994/LE1951**

Fecha de entrada en vigor: 06/07/2012

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 10 fecha 19/11/2021)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
Parque Empresarial Santana. Avenida Primero de Mayo s/n; 23700 Linares (Jaén)	A
Avenida Diagonal Plaza 15, Nave 54; 50197 Zaragoza	B

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Vehículos y sus componentes

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Vehículos destinados al transporte de mercancías perecederas (ATP)	Medida y/o verificación del coeficiente global de transferencia de calor "K", que caracteriza la isoterma de los vehículos ATP (Método de Calentamiento Interior)	Procedimiento interno PNT-01 Ed. 12 Para dar cumplimiento con los requisitos de: RD 237/2000 de 18 de febrero (BOE 16.03.00) Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP) Ginebra 1 septiembre 1970 (BOE 22.11.76) Actualizado 06.07.20	A, B

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Vehículos destinados al transporte de mercancías perecederas (ATP)	Medida de la eficacia de los dispositivos térmicos de los vehículos ATP (unidades refrigerantes o frigoríficas)	Procedimiento interno PNT-02 Ed.1 Para dar cumplimiento con los requisitos de:	A, B
	Medida de la potencia frigorífica útil W_o (grupos frigoríficos)	RD 237/2000 de 18 de febrero (BOE 16.03.00) Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP) Ginebra 1 septiembre 1970 (BOE 22.11.76) Actualizado 06.07.20	

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.